

Acceso y permanencia en la educación superior: un análisis comparativo Argentina-Brasil

Access and Permanence in Higher Education: a Comparative Analysis Argentina-Brazil

Acesso ao ensino superior e permanência no mesmo: Uma análise comparativa Argentina-Brasil

DOI: <https://doi.org/10.25087/resur14a6>

Andrés Santos Sharpe¹, Rosileia Nierotka², Naira Da Costa Muylaert Lima³, Alicia Bonamino⁴

Resumen:

Este artículo se propone analizar las diferencias en torno a las políticas públicas de acceso y permanencia en los sistemas universitarios de Argentina y Brasil. Partimos de la premisa de que la conformación de ambos modelos universitarios derivó en lógicas distintas de expansión, así como también dieron lugar a mecanismos específicos que apuntan al mayor acceso y permanencia en el sistema universitario. Considerando la complejidad de los sistemas de educación superior de ambos países, compuestos por una diversidad de instituciones, el enfoque de este artículo será solo sobre la universidad. Esto se justifica por la característica de enseñanza, investigación y extensión que diferencia a estas instituciones de las demás instituciones de enseñanza superior. La metodología adoptada en este estudio es descriptiva, en la cual busca dibujar un panorama comparativo entre los

¹ Doctor en Ciencias Sociales. Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Investigador del CONICET. Correo electrónico: andres_iss@yahoo.com.ar

² Doctora en Educación. Profesora del Universidade Federal da Fronteira Sul (UFFS), Brasil. Correo electrónico: rnierotka@gmail.com

³ Doctora en Educación. Profesora de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-Rio), Brasil. Correo electrónico: naira@puc-rio.br

⁴ Doctora en Educación. Profesora de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-Rio), Brasil. Correo electrónico: alicia@puc-rio.br

dos países con respecto a las formas en que organizan sus políticas de acceso y permanencia, dadas sus características históricas. Como base empírica, partimos de datos secundarios de fuentes oficiales, principalmente procedentes de diversos organismos internacionales. A modo de cierre, el artículo propone un análisis sincrónico y situado de esas políticas que permita ver las políticas alcanzan las desigualdades en la educación superior y las políticas compensatorias diferenciadas en cada país.

Palabras clave: educación superior, educación comparada, acceso, permanencia, Argentina, Brasil

Abstract:

The purpose of this article is to analyze the differences in the public policies of access and permanence in the university systems of Argentina and Brazil. We start from the premise that the conformation of both university models resulted in different logics of expansion, as well as in specific mechanisms aimed at greater access and permanence in the university system. Considering the complexity of the higher education systems of both countries, composed of a diversity of institutions, the focus of this article will be only on the university. This is justified by the characteristic of teaching, research and extension that differentiates these institutions from other higher education institutions. The methodology adopted in this study is descriptive, in which it seeks to draw a comparative picture between the two countries with respect to the ways in which they organize their access and permanence policies, given their historical characteristics. As an empirical basis, we start with secondary data from official sources, mainly from various international organizations. In closing, the article proposes a synchronic and situated analysis of these policies that allows us to see the policies that reach inequalities in higher education and the differentiated compensatory policies in each country.

Keywords: Higher Education, Comparative Education, Access, Permanence, Argentina, Brazil.

Resumo:

O objetivo deste artigo é analisar as diferenças nas políticas públicas de acesso e permanência nos sistemas universitários da Argentina e do Brasil. Partimos da premissa de que a conformação de ambos os modelos universitários resultou em diferentes lógicas de expansão, bem como em mecanismos específicos que visam um maior acesso e permanência no sistema universitário. Considerando a complexidade dos sistemas de ensino superior em ambos os países, que são compostos por uma diversidade de instituições, o foco deste artigo será apenas a universidade. Isto justifica-se pela característica de ensino, investigação e extensão que diferencia estas instituições das outras instituições de ensino superior. A metodologia adotada neste estudo é descritiva, na qual procura traçar um quadro comparativo entre os dois países no que diz respeito às formas como organizam as suas políticas de acesso e retenção, dadas as suas características históricas. Como base empírica, utilizamos dados secundários de fontes oficiais, principalmente de várias organizações internacionais. Em conclusão, o artigo propõe uma análise sincrónica e situada destas políticas que nos permite ver as políticas que atingem as desigualdades no ensino superior e as políticas compensatórias diferenciadas em cada país.

Palavras-chave: ensino superior, educação comparativa, acesso, permanência, Argentina, Brasil.

Introducción

Este artículo se propone analizar las diferencias en torno a las políticas públicas de acceso y permanencia en los sistemas universitarios de Argentina y Brasil. Partimos de la premisa de que la conformación de ambos modelos universitarios derivó en lógicas distintas de expansión, así como también dieron lugar a mecanismos específicos que apuntan al mayor acceso y permanencia en el sistema universitario. En las primeras décadas del siglo XXI se observa en ambos países la emergencia de determinadas políticas tendientes a garantizar un mayor acceso a poblaciones excluidas de las aulas universitarias. Estas políticas, más allá de algunas semejanzas, revestían de diferencias que se pueden atribuir a tradiciones educativas, instituciones y modelos de educación superior bien diferenciados.

Adelantando parcialmente algunas de las conclusiones, observamos que Argentina desarrolló políticas más focalizadas en los individuos, producto en parte de una tradición más liberal pero también por su sistema con un acceso más democrático y abierto. Por su parte, Brasil desarrolló dos tipos de políticas: tanto aquellas focalizadas en individuos (como el caso de las becas de estudio), como políticas centradas en las instituciones que en parte se explica por una mayor

capacidad del Estado en intervenir en el sistema universitario (o, por el contrario, en una mayor autonomía por parte de las universidades en Argentina comparado con Brasil).

Considerando la propuesta, el artículo se organiza de la siguiente manera: un segundo apartado presenta el marco teórico-metodológico que organiza el análisis. Un tercer apartado presenta de manera general las configuraciones históricas e institucionales de los sistemas universitarios de ambos países, así como sus características actuales, con el objetivo de ver en qué medida esos aspectos intervienen en modos diferenciados de acceso y permanencia en la universidad. La caracterización de estos aspectos en ambos modelos universitarios nos permite, en un cuarto apartado, dar cuenta de cómo y por qué se fueron configurando el tipo específico de políticas desarrolladas en cada país, y explicar qué condicionantes históricos e institucionales colaboraron en su conformación. Finalmente, se esbozan algunas conclusiones a modo de cierre.

Marco teórico-metodológico

Considerando la complejidad de los sistemas de educación superior de ambos países, compuestos por una diversidad de instituciones, el enfoque de este artículo será solo sobre la universidad. Esto se justifica por la característica de enseñanza, investigación y extensión que diferencia a estas instituciones de las demás instituciones de enseñanza superior.

Teniendo en cuenta ello, el objetivo principal del artículo es caracterizar las políticas públicas de acceso y permanencia dirigidas al segmento universitario (público y privado) en estos dos países y cuáles son sus contribuciones en pos de reducir las desigualdades en las oportunidades educativas y favorecer a la finalización de los cursos. La metodología adoptada en este estudio es descriptiva, en la cual busca dibujar un panorama comparativo entre los dos países con respecto a las formas en que organizan sus políticas de acceso y permanencia, dadas sus características históricas. Como base empírica, partimos de datos secundarios de fuentes oficiales, principalmente aquellos suministrados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Instituto Nacional de Estudios e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (Inep) en Brasil y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en Argentina.

El mapeo de las políticas públicas dirigidas al acceso y la permanencia está relacionado con el tipo de acción/programa gubernamental, su objetivo y tipo de cobertura, ya sea el foco en el estudiante o en la institución. Estas políticas fueron analizadas principalmente considerando las

últimas décadas, a partir del período posterior a la re-democratización de ambos países a mediados de la década de 1980.

El enfoque teórico que subyace a este análisis recupera a la Educación Comparada como opción teórico-metodológica, ya que se utilizaron los principios implícitos en las políticas educativas públicas y las prescripciones presentadas en documentos recuperados, buscando interfaces con los modos de acceso y permanencia en cada país. En este sentido, cuando buscamos conocer las aproximaciones existentes entre las políticas públicas para favorecer el acceso y la permanencia en las universidades de ambos países, queremos comprender las razones que guían esas políticas en función de sus diferencias. Con este propósito, se analizaron los documentos o resoluciones de creación de estas políticas nacionales en relación al acceso y a la permanencia, y sus alcances, financiamiento y transformaciones.

El análisis de los datos en la educación comparada parte para este análisis de la perspectiva de Bereday (1972), en la medida en que se realiza de la siguiente manera: primero, la descripción, la caracterización de ambos sistemas universitarios, su historia y especificidad en relación al acceso y permanencia; luego, la interpretación, el análisis considerando las tendencias en cada país y el estudio de las diferentes causas y factores que los explican; luego, la yuxtaposición, una visión simultánea de las políticas educativas públicas para determinar el marco en el cual compararlas; y, finalmente, la comparación de todo lo relevante sobre las políticas públicas seleccionadas para la educación universitaria en ambos países, discutiendo aspectos pertinentes. Considerando ello, el siguiente apartado comienza con los aspectos más descriptivos de cada sistema.

Dos experiencias universitarias diferenciadas

Aspectos en común y la experiencia histórica reciente

La comparación entre los sistemas universitarios de Argentina y Brasil no es aleatoria: son dos de los países latinoamericanos con mayor expansión del sistema universitario y que, recuperando la hipótesis de Martín Unzué (2012, p.14), a pesar de sus orígenes divergentes se puede observar un proceso de semejanza entre ambos sistemas en la historia reciente.

La universidad brasileña, en términos generales, se destacó más por ser una universidad pensada para la formación de las elites nacionales. Esto marca una diferencia sustancial con respecto al caso argentino, que a partir de la Reforma de 1918, y particularmente luego de las leyes de gratuidad universitaria (1950), tuvo una masificación temprana.

La correspondencia entre los sistemas argentino y brasileño cobra mayor énfasis con los retornos de la democracia en la primera mitad de la década del ochenta y tiene impacto en la universidad tanto en relación a su crecimiento como en la democratización de sus instituciones (Unzué, 2012, p.14). Sin ahondar demasiado en los procesos históricos de cada uno de los sistemas universitarios, ambos sistemas tuvieron en común las crisis presupuestarias de las décadas del 80 y 90, la consecuente precarización de las formas de contratación de docentes, una mayor flexibilidad y diversificación de la educación superior, a partir de una mayor oferta de instituciones de educación superior privadas (Tiramonti, 2008) y en el caso brasileño conllevó a la conformación de oligopolios en la educación superior privada (Portela de Oliveira, 2009; Chaves, 2010).

Las crisis económicas de fin de siglo propiciaron la emergencia de nuevas orientaciones políticas con los llamados gobiernos progresistas latinoamericanos del siglo XXI que en la educación superior promovieron un proceso de crecimiento de sistema a partir de la creación de nuevas instituciones y de políticas públicas tendientes a facilitar el acceso a sectores históricamente excluidos. Sin embargo, son numerosos los trabajos que remarcan la continuidad de las principales tendencias sistémicas (tales como la continuidad de las leyes marco que regulan la educación superior y problemas derivados en las fuentes de financiamiento, que llevan a las universidades a búsquedas de recursos con la venta de servicios) más allá del cambio de signo partidario de los gobiernos (Chiroleu, 2006; Souza Lima, 2011; Rothen y Barreyro, 2011). Esto da cuenta de aspectos estructurales signados por un fuerte paralelismo a pesar de las singularidades históricas de estos países capitalistas periféricos.

Sumado a lo dicho, otra diferencia histórica en torno al acceso entre Argentina y Brasil refiere a la relación con el Estado y el grado de organicidad del sistema. Mollis (2008) entiende que hablar de “Sistema de Educación Superior Argentino” no da cuenta del modo de organización real de las universidades en el país, puesto que para la investigadora no conforma un sistema sino que se trata más de un “conglomerado de instituciones” (2008, p.516). Por otro lado, si bien Brasil presenta heterogeneidades internas funciona de manera más articulada. Autores como Martín Unzué le atribuyen esta diferencia a una “mayor debilidad de la tradición de autonomía de la universidad brasileña” (2012, p.61): las instituciones de educación superior poseen autonomía pero están sujetas a la regulación del Ministerio de Educación (MEC). De acuerdo con Unzué, la articulación con el Estado Nacional y la posibilidad de éste de orientar las prácticas universitarias y generar mecanismos de control es mayor en el Estado brasileño que en el argentino.

Características actuales del sistema

En esta sección presentamos algunas características generales de los sistemas universitarios de Argentina y Brasil a fin de presentar un panorama que dé cuenta de sus diferencias. En primer lugar, esto implica distinguir los tipos y cantidad de instituciones de educación superior en ambos países, tal como se muestra en la Tabla I:

Tabla I. Número de instituciones por organización académica y categoría administrativa, Brasil y Argentina - 2019

Instituciones	Pública	Privada	Total
Brasil	299	2.238	2.537
Universidad	107	92	199
Centro Universitario	13	217	230
Facultad	139	1.929	2.068
IF y CEFET	40	-	40
Argentina	1.147	1.265	2.412
Instituciones universitarias			
Universidad	57	50	107
Instituto universitario	4	11	15
Instituciones de educación superior			
Formación Docente	304	324	628
Técnico-profesional	286	633	919
Ambas	496	247	743

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Inep (2019) para Brasil y del Anuario Estadístico Educativo 2017 y la Secretaría de Políticas Universitarias para Argentina

A modo descriptivo, el Sistema de Educación Superior (SES) brasileño está actualmente conformado, por un lado, por universidades, centros universitarios y facultades, cuyas diferencias están caracterizadas en el decreto n° 5.773/2006 y que, principalmente, refieren a la cantidad de profesores que la institución posee en dedicación exclusiva, al porcentaje del cuerpo docente que posee títulos de posgrado, y los cursos de postgraduación *stricto sensu*⁵ que la institución ofrezca.

⁵ La modalidad de *lato sensu* comprende cursos de especialización con una duración mínima de 360 horas, mientras que el *stricto sensu* incluye cursos de maestría y doctorado (Ley n.º 9.394/1996).

En Argentina, el SES está subdividido en dos subsistemas (Santos Sharpe, 2015): por un lado, se encuentran las instituciones de educación superior, nominación que recién aparece en el año 2006 con la Ley n.º 26.206. Estas instituciones se caracterizan por depender directamente del Ministerio de Educación, por no poseer autonomía y por ofrecer cursos más cortos y de tipo profesional. Por otro lado, se encuentran las instituciones universitarias, compuestas por las universidades y los institutos universitarios que sí son autónomas, pueden ofrecer cursos de posgrado y en la mayoría de los casos solamente están evaluadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), el cual es un organismo descentralizado dependiente de la SPU. Si bien ambos países poseen una diversidad de instituciones, este artículo se va a centrar en las políticas de acceso y permanencia en las universidades, de las cuales Argentina posee 107 (57 públicas, 50 privadas) y Brasil 199 (107 públicas, 92 privadas) y que constituyen un 66,1 % y un 53,2 % de la matrícula estudiantil en educación superior respectivamente para cada país.

En relación a la participación del sistema privado, si bien ambos países poseen características parecidas en términos de proporción de universidades públicas y privadas sobre el total del sistema (53,8 % de universidades públicas en Brasil, 53,2 % en el caso argentino), la participación de estudiantes matriculados según tipo de gestión difiere en cada caso. En Argentina un 78,7 % sobre el total de estudiantes universitarios cursa en universidades públicas y un 21,3 % en privadas; mientras que en Brasil esa relación es prácticamente opuesta: un 38,8 % cursa en universidades públicas y un 61,1 % en privadas.

Al respecto, es necesario recordar que el sistema de ingreso a la universidad brasileña establece requisitos muy exigentes para la aprobación (a partir del Vestibular y/o el Examen Nacional de Escuela Secundaria -Enem-), en particular en las carreras más demandadas de las universidades más prestigiosas (en general las federales y estatales públicas). Ello dificultaba, salvo excepciones, el acceso a las mismas por parte de los estudiantes provenientes de familias de bajos recursos.

Por otro lado, en Argentina, si bien el acceso a las universidades más prestigiosas no es un problema debido principalmente a la política de ingreso irrestricto y sin cupos, los mecanismos de diferenciación se dan en las dificultades para la permanencia y conclusión (Ezcurra, 2011). Si bien no hay estadísticas oficiales de las tasas de abandono, una referencia a modo comparativo puede ser la diferencia entre los porcentajes de participación estudiantil universitaria sobre total de personas en edad estudiantil (es decir, la tasa de escolarización bruta del sistema) entre ambos países (en donde Argentina supera ampliamente a Brasil), pero sin embargo se observa la paradoja de que la

población adulta (25 a 34 años) graduada en el nivel superior en relación con la población total es similar en ambos países.

A modo comparativo y de referencia tomamos los datos suministrados por UNESCO para Argentina y Brasil, que comparan la cantidad de estudiantes matriculados en el sistema de educación superior en relación a la población dentro de la franja etaria de 18 a 22 años:

Tabla II. Tasa bruta de participación estudiantil en Instituciones de Educación Superior en Argentina y Brasil, ambos sexos (%) (2008-2016):

Indicador	País/Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Matricula	Argentina	68,1	70,5	73,9	77,5	79,0	80,0	82,9	86,0	89,1
	Brasil	35,6	37,0	...	43,5	45,0	46,8	49,9	51,1	50,5
Graduación	Argentina	17,2	17,8	18,2	18,4	18,8	19,0	18,8	18,6	19,4
	Brasil	10,0	10,6	11,3	11,4	12,0	12,6	13,2	13,6	15,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Instituto de Estadísticas de la UNESCO

Cuando comparamos los porcentajes de personas entre 25 a 34 años titulados por alguna institución de educación superior nos encontramos con números similares. Según la OCDE, en 2017, 17 % de los jóvenes de 25 a 34 años de Brasil poseían alguna calificación de instituciones de educación superior. En Argentina, también en 2017, ese porcentaje es del 18 %. En ambos casos, el número se encuentra muy por debajo de la media de los países de la OCDE: 43 % (OCDE, 2018).

Si comparamos la graduación universitaria según la International Standard Classification of Education⁶ (ISCED 6 y 7), los últimos datos de la UNESCO, en 2009, dan cuenta de porcentajes de graduación menores en Argentina (12,2 %) comparada con Brasil (24,6 %).

En el mismo sentido, estudios como los realizados por Suasnábar y Rovelli (2016) dan cuenta de una diferenciación en la graduación en Argentina en función del Nivel Socio Económico. Según dichos autores, en 2004 el 5,0 % de los graduados pertenecía al primer quintil y 44,2 % al quinto, si bien en 2012 se redujo la desigualdad resultando en una pertenencia del 6,3 % al primer quintil y 37,7 % al quinto, la diferencia no deja de ser sustancial. Por otro lado, en el caso brasileño el ingreso sigue constituyendo una de las principales dimensiones de la desigualdad en la educación

⁶ La ISCED es una norma para clasificar a los niveles educativos de manera tal que puedan ser comparables. Para el caso de la ISCED 5, se refiere al ciclo corto de educación post-secundaria, el ISCED 6 refiere a los ciclos de grado universitarios y el ISCED a los ciclos de maestría, aunque en algunos países o en determinadas disciplinas puede referirse también a ciclos de grado.

superior. Según Andrade (2019, p.16), en 2014 hubo una tasa neta de matrícula en educación superior de sólo 6 % entre en el primer quintil según ingresos, y del 63,0 % en el quinto.

Los datos dan cuenta de la existencia de desigualdades estructurales que persisten a lo largo del tiempo pero que encuentran formas diferenciadas de expresarse. Podríamos decir que la selectividad en Brasil está en el acceso, principalmente a través de mecanismos institucionalizados como el Enem y el Vestibular, mientras que en el caso argentino existen procesos internos de selectividad que se expresan en las bajas tasas de graduación.

Políticas públicas vinculadas a los modos de acceso y permanencia

Los modos diferenciados en que se expresa la desigualdad no son ignorados por los países analizados, y cristalizaron en algunas políticas públicas tendientes a modificar esas diferencias. Lo que observamos es que en el caso brasileño esas políticas se focalizaron en términos generales en masificar el ingreso; mientras que en Argentina, se desarrollaron algunas políticas públicas tendientes a fortalecer la permanencia y conclusión. De todas formas, estas políticas no son excluyentes: en Brasil, también existen algunas políticas para fortalecer la permanencia de los estudiantes, como el Programa Nacional de Asistencia al Estudiante (PNAES).

Una de las políticas en común en ambos países fue la creación de universidades a lo largo de las primeras décadas del siglo XXI en zonas donde antes no había y con el propósito de que poblaciones históricamente excluidas de la universidad pudiesen acceder a ella. En este sentido, en Argentina se fundaron 20 universidades nacionales y 4 provinciales entre los años 2000 y 2016 sobre las 57 que actualmente existen, mientras que en Brasil entre los años 2002 y 2018 se crearon 29 nuevas universidades públicas, 20 federales y 9 estatales (Inep, 2002, 2019). Vale destacar, como mencionamos previamente, que las posibilidades del estado brasileño de implementar políticas públicas masivas y con alcance en todo el sistema es mucho mayor, debido a la relación histórica entre el Estado Nacional y las universidades distinto al de Argentina. Considerando ello, presentamos las políticas públicas en relación al acceso, permanencia y conclusión en la educación superior de ambos países.

Brasil

Una de las políticas en educación superior de mayor impacto en los últimos años en Brasil fue la creación del Enem en 1998, cuyo objetivo era evaluar el desempeño de los estudiantes al final de la

educación básica. Este examen fue gradualmente utilizado por las universidades para permitir el ingreso a las mismas, principalmente porque el “Programa Universidade para Todos” (Prouni)⁷ lo utilizaba. A partir de 2009, el Enem se reestructuró y comenzó a ser adoptado por la mayoría de las IES públicas y privadas como mecanismo de selección. Actualmente, el Vestibular todavía representa más del 70 % de los ingresos a IES, sin embargo, aproximadamente el 50 % de las IES públicas adoptan Enem como proceso de selección (Inep, 2019).

Otro mecanismo que incentivó el aumento del uso del Enem fue el SISU (Sistema de Selección Unificada), creado en 2010. El SISU es un sistema de información administrado por la Secretaría de Educación Superior, y es el responsable de la selección de estudiantes para ocupar las vacantes nuevas en carreras de grado que informan las instituciones de educación superior en todo país antes del comienzo del año lectivo. Para esa selección de estudiantes, el SISU utiliza el Enem como mecanismo de evaluación combinado con las acciones afirmativas específicas de cada IES y las establecidas por la Ley de Cuotas (2012). En 2010, 51 instituciones públicas participaron del SISU, número que aumentó a 128 en 2020 con 237.128 vacantes ofrecidas (MEC, 2016; 2020b).

En relación a la democratización del acceso, una política fue la denominada “Ley de Cuotas” (Ley 12.711, 2012). Ésta hizo obligatorio que todas las universidades federales e institutos técnicos federales de enseñanza secundaria y educación superior reservaran el 50 % de sus cupos en todos los cursos y turnos para los estudiantes que asistieron exclusivamente a las escuelas públicas. Dentro de este porcentaje de escuelas públicas, también deben ser reservadas vacantes para personas con bajos ingresos (un 50 %) y para estudiantes negros, pardos e indígenas respectando la proporción de la unidad federativa del IES según el último Censo. A finales de 2016 fue sancionada la Ley N.º 13.409 (2016), la cual modificó la Ley de Cuotas para incluir en la reserva de vacantes, además de los egresados de escuelas públicas, a las personas con discapacidad.

Con respecto a las políticas de permanencia en Brasil, las clasificaremos en tres tipos: programas de asistencia estudiantil o apoyo social; los programas que ofrecen financiamiento y finalmente los programas de actividades extracurriculares y apoyo a instituciones.

Las políticas de asistencia estudiantil se desarrollaron dentro del ámbito de las IES públicas y privadas, y están destinados a la permanencia y reducción de la retención y evasión de los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Son responsabilidad de la Dirección de Políticas y Programas de Educación Superior, junto con el Ministerio de Educación (INEP, 2018, MEC, 2020a). Una de los planes más extendidos es el Programa Nacional de Asistencia Estudiantil

⁷ El Prouni es una política educacional que ofrece becas de estudio parciales e integrales a estudiantes de grado en instituciones privadas (MEC, 2020a).

(PNAES), creado en 2007 por la Ordenanza del Ministerio de Educación N.º39 y regido por el Decreto N.º 7.234 (2010). Entre las principales áreas de actividad del PNAES (programa desarrollado en las IES públicas federales), se destacan el desarrollo de acciones en el área de alimentación, vivienda estudiantil, transporte, atención médica, deportes, cultura, inclusión digital, guardería y apoyo educativo. En cuanto a la cobertura de este programa, en 2013 se registraron un total de 1,4 millones de beneficiarios (Brasil, 2014). En el período de 2012 a 2015, se invirtieron más de R\$2,7 mil millones (MEC, 2016). Dentro del ámbito de las IES estatales se encuentra el Programa Nacional de Asistencia Estudiantil para Instituciones de Educación Superior Públicas Estaduales (PNAEST), regulado por la Ordenanza Normativa N.º25, de 28 de diciembre de 2010, y que tiene como objetivo ampliar las condiciones de permanencia de los jóvenes en la red pública estatal (MEC, 2020a).

Otro programa de asistencia estudiantil es el “Programa Beca de Permanência” (PBP), creado en 2013, dirigido a estudiantes universitarios de instituciones federales de educación superior y en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, especialmente indígenas y *quilombolas*. Entre 2013 y 2015, se otorgaron 336.583 becas con fondos de aproximadamente 177 millones de reales (MEC, 2016, 2020a).

Dentro del alcance de las IES privadas se encuentran el segundo tipo de programas analizados, que son los que ofrecen financiamiento tanto reembolsables como no reembolsables para estudiantes, y principalmente diseñados para asumir los costos en el pago de la matrícula (Inep, 2018). Entre ellos, los más destacados son el Fondo de Financiamiento Estudiantil (FIES) y el Prouni, financiados por el gobierno federal. El FIES, creado en 1999, es de naturaleza reembolsable, es decir, los estudiantes deben devolver estos recursos más adelante. Financia del 50 % al 100 % de la cuota mensual de la universidad a la que concurran. El Prouni, creado en 2004 por la Medida Provisional N.º 213 y convertido en la Ley N.º 11.096 en 2005, no es reembolsable y otorga becas completas y parciales para carreras de grado a estudiantes de instituciones privadas de educación superior. En 2018 tuvo 480.684 estudiantes con beca integral al 100 % y 171.480 con beca parcial. Teniendo en cuenta que un estudiante a menudo puede acumular más de un financiamiento, como FIES y Prouni, el número total de estudiantes atendidos con estos programas en 2018 fue de 3.764.513 (Inep, 2019).

Finalmente, los programas extracurriculares y de apoyo institucional están dirigidos tanto directamente a estudiantes a través de becas, así como a instituciones y docentes. Las becas académicas generalmente son acumulativas con los programas de asistencia estudiantil y finanzas estudiantiles. Entre ellos se encuentran los programas Incluir, el Programa Educación Tutorial

(PET) y el Programa de Apoyo a la Extensión Universitaria (PROEXT), que son responsabilidad de la Dirección de Políticas y Programas de Educación Superior, junto con el Ministerio de Educación. El programa Incluir, tiene como objetivo apoyar las políticas de accesibilidad institucional en las IES federales (MEC, 2020a).

El PET fue creado en el año 2005 y tiene como finalidad insertar a estudiantes universitarios en proyectos de educación tutorial mediante la concesión de becas. En 2002, el Programa tenía 295 grupos de tutoría y aumentó a 843 grupos en 2014, con beneficios financieros para aproximadamente 10.000 estudiantes de pregrado (Brasil, 2014). Desde 2008 el PROEXT ha apoyado a las instituciones en el desarrollo de programas y proyectos de extensión que pueden contribuir a la implementación de políticas públicas y con un enfoque en la inclusión social (MEC, 2020a).

Otros programas son el Programa Institucional de Becas de Iniciación Científica (PIBIC) y el Programa Institucional de Becas de Iniciación en Desarrollo Tecnológico e Innovación (PIBIT), los cuales se crearon en 2006 y ofrecen becas con el objetivo de que los estudiantes se inicien en actividades de investigación, iniciación científica, innovación y desarrollo tecnológico y son responsabilidad de CNPq, junto con el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT).

También destacamos al Programa Institucional de Becas de Iniciación a la Docencia (PIBID), creado en 2007, e o Programa de Residencia Pedagógica (PRP), creado en 2018, que tiene como objetivo promover la política de Iniciación Científica y la capacitación en formación de profesores, buscando la integración de estudiantes universitarios en las escuelas de educación básica y acompañados de un profesor con experiencia de dicha escuela y con la orientación de un profesor de la universidad de origen del estudiante. Los estudiantes universitarios y los docentes de las universidades y de las escuelas que participan en el programa reciben una beca (CAPES, 2019, 2020).

Varias investigaciones (Silva, 2013; Ambiel, 2015; Costa, 2018) han demostrado que dicho apoyo financiero es uno de los factores que contribuye a la reducción del abandono escolar en las instituciones de educación superior públicas y privadas. Los autores consideran relevante para la permanencia de los estudiantes universitarios tanto la ayuda según criterios de vulnerabilidad socioeconómica, como los que ofrecen los programas de asistencia al estudiante (PNAES) y aquellos con criterios de mérito académico en relación a actividades extracurriculares (extensión, tutoría e investigación).

Argentina

La distinción realizada para el caso brasileño entre políticas de acceso y políticas de permanencia tiene menos razón de ser para analizar el caso argentino, dado que en términos formales el acceso está garantizado por ley de manera irrestricta y sin cupos. En ese sentido, vamos enfatizar las políticas de permanencia. Vale mencionar que las universidades públicas tienen modalidades de ingreso que incluyen cursos de apoyo y nivelación que, más allá de que no son obligatorios en la medida en que no limitan el ingreso a la institución, constituyen para algunos autores como un filtro informal (Ramallo y Sigal, 2010, p.14) que se visibiliza en los altos índices de abandono en ese primer año (Santos Sharpe, 2020). De manera descentralizada, algunas universidades desarrollaron programas financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias para compensar el abandono en el primer año (Gorostiaga, Lastra y Muiños de Britos, 2017, pp.157-159).

A nivel nacional, observamos la existencia de tres tipos de políticas orientadas a fortalecer la permanencia: (1) las que ofrecen ayudas económicas o el financiamiento de distintos insumos (transporte, libros, materiales para la cursada de la carrera); (2) los programas de tutorías o acompañamiento pedagógico; (3) y los programas de estímulo a carreras específicas.

En el primer grupo se encuentran las políticas de mayor extensión territorial y alcance. Tal es el caso de Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU) creado en el año 1996 por la Resolución Ministerial N.º464. Desde el inicio estuvo orientado a estudiantes de bajos recursos pero que mantuviesen un buen desempeño académico, lo cual daba cuenta de cierta matriz meritocrática en su constitución. Con el tiempo fueron incorporando otros sectores poblacionales, como miembros pertenecientes a alguna comunidad indígena o personas con algún tipo de discapacidad. Según los datos de la SPU, en el año 2002 había 2.453 becarios de PNBU y en 2013 ese número aumentó hasta llegar a los 16.766. El monto asignado por estudiante en el año 2009 era equivalente a un quinto del salario mínimo por mes (expresado en montos de la época, los estudiantes cobraban 3000 pesos anuales en 10 cuotas). En 2017, el monto recibido se redujo a un décimo del salario mínimo (15.000 pesos anuales). Según la SPU, en 2011 un 75 % de las becas eran mujeres.

Un segundo programa es el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR), creado en 2014 e implementado a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), el cual también estuvo orientado desde sus inicios a sectores socioeconómicamente bajos como criterio principal para definir a quiénes otorgarlo. Luego, establece distintas prioridades para definir la adjudicación, tales como diversas condiciones de

vulnerabilidad (como ser persona trans, o mujeres con hijos de hasta 18 años de edad que se encuentren a cargo de un hogar monoparental, entre otras) o haber elegido una de las denominadas “carreras estratégicas”⁸. El monto que recibe el becario es escalonado en función del año de cursada en que se encuentra, siendo el mínimo que reciben \$ 1.600 pesos argentinos en el año 2018. Si bien el monto es menor que otros programas, la extensión de la beca es mayor: en 2018 tenía 639.512 becarios en todos los niveles educativos, de los cuales 394.266 eran estudiantes en IES, y de ellos 52.639 son universitarios.

El segundo grupo de políticas refiere a los programas de tutorías o acompañamiento pedagógico, los cuales en general son desarrollados por las universidades con financiamiento de la SPU. El 18 de agosto de 2005 la SPU crea por la Resolución N.º 260 el Programa Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR) con el objetivo de financiar distintas políticas de fortalecimiento de las universidades nacionales y entre ellos, aquellos que buscan fortalecer la permanencia de los estudiantes en carreras de grado.

Entre los componentes incluidos en esos programas se encontraban sistemas de tutorías dirigidos a alumnos ingresantes y el mejoramiento de la formación pedagógica de los docentes de primer año. Pero hay que destacar que, si bien el financiamiento de estos programas se realizó de manera centralizada, su forma de implementación variaban en cada universidad. Algunos análisis comparativos sobre las diferencias entre universidades en los modos de implementación de estos programas se encuentran en Gorostiaga, Lastra y Muiños de Britos (2017) y en Ezcurra (2019).

Finalmente, el tercer grupo refiere a los programas de estímulo a carreras específicas, en general vinculadas con las áreas de ciencias exactas, tecnologías o salud. Como en el primer grupo, nos referiremos únicamente a las políticas de alcance nacional que tengan por objetivo fortalecer el acceso y/o la permanencia en universidades públicas. Con esto, hay que considerar que existen otros programas, muchas veces impulsados por las mismas universidades o por fundaciones particulares, pero que tienen un alcance más restringido.

Hasta 2007 el PNBU (mencionado previamente) constituía el único programa de becas del Ministerio (Marquina y Chiroleu, 2015), donde se incluían carreras sin distinción. Ya entre 2008 y 2009 se crean dos programas orientados a cubrir carreras de grado específicas: el Programa Nacional de Becas de Grado TICs (PNBTICs), para carreras de ingeniería e informática, y el Programa Nacional de Becas Bicentenario (PNBB) para carreras científicas y técnicas. Ambos programas cumplían un doble objetivo: fortalecer la permanencia en determinadas carreras a la vez

⁸ Para ver el listado de carreras consideradas prioritarias por el PROGRESAR, ver <https://becasprogresar.educacion.gob.ar/mapa.php?ia=2>

que orientar la matrícula a áreas consideradas prioritarias para el país. En ambos casos se tratan de becas de ayuda económica por parte del gobierno, pero en articulación con las universidades que debían proveer programas de tutorías y formas de acompañamiento a los estudiantes becados. El PNBATIC cubrió 656 becas con un monto equivalente a un tercio del salario mínimo por mes en el año 2009; mientras que el PNBB llegó a tener en el primer año de su implementación (2010) 34.574 becarios.

A dichos programas, en 2014 se le sumó el PROGRESAR mencionado previamente. Este programa tiene tres líneas específicas: una orientada a carreras de enfermería, el Programa de Formación en Enfermería (PRONAFE), otra a carreras del área de la construcción, denominada “Becas Progresar de la Construcción”, y finalmente una para formación de docentes en carreras específicas establecidas según el análisis de los datos recolectados por el Sistema para el Planeamiento de la Formación Docente (PLAFOD), las cuales pueden variar año a año.

Un aspecto comparativamente diferencial en relación a estas becas entre Argentina y Brasil es su alcance: en Argentina, sumando la cantidad de becas otorgadas en los programas PROGRESAR, PNBB y PNBU, se otorgaron 97.952 becas, un porcentaje muy reducido si lo comparamos con los casi 2 millones de estudiantes universitarios (aproximadamente un 4,9 % sobre el total de estudiantes).

Sin embargo, vale destacar que en Brasil gran parte de estos programas están destinados a fortalecer el acceso (mientras que en Argentina eso ya está garantizado) y en relación a la permanencia, muchos programas son financiados por recursos públicos pero en gran parte se aplican en instituciones privadas. En este sentido, autores como Sampaio (2014) dan cuenta que, aunque los procesos de privatización y comercialización de la educación superior se han convertido en un fenómeno global, Brasil se destaca como un caso único en el que la participación privada es casi el 75 % de su matrícula. Contrariamente, el caso argentino es diametralmente opuesto: la matrícula estudiantil en universidades públicas es del 78,8 %, mientras que la privada es de 21,3 %.

Discusión

En el cierre del artículo nos interesa retomar una de las preguntas iniciales: ¿por qué es significativa analizar las distinciones entre Argentina y Brasil? El artículo caracterizó ambos sistemas y dio cuenta de sus principales diferencias, inclusive algunas que si bien en términos nominales son iguales, en términos operacionales no lo son, como el caso de la autonomía universitaria. Se caracterizaron las políticas y normativas de alcance nacional de acceso y permanencia, pero también

una descripción de sus mecanismos de ingreso a las universidades, dado que constituyen un elemento significativo en la explicación de las diferencias entre las distintas políticas y sus alcances.

En términos generales, si bien Brasil tiene la mayor parte de sus programas focalizados en la permanencia universitaria, las políticas más extensivas estuvieron centradas en fortalecer el acceso (como fue el caso de la Ley de Cuotas). Argentina no problematiza el acceso, principalmente debido a la legislación que prohíbe cualquier forma de restricción en el mismo, aunque podría problematizar por qué determinados sujetos (principalmente diferenciados en términos de clase socioeconómica y cultural) no ingresan al sistema universitario. Paralelamente, Argentina tampoco tiene políticas nacionales de gran alcance que busquen fortalecer la permanencia y la conclusión, las cuales son sus mayores problemáticas. En comparación con Brasil, las políticas de Argentina son de bajo alcance y se centran casi exclusivamente en becas de ayuda económica, dejando de lado otras variables importantes que favorecen la permanencia como podrían ser programas más extensivos de alfabetización académica (Carlino, 2005).

Vale destacar que en ambos países hay políticas o estrategias por parte de las universidades para fortalecer la permanencia financiadas parcialmente por los Estados Nacionales. Sin embargo, estas políticas llevadas adelante por las universidades de manera descentralizada suelen ser con bajo grado de institucionalización y difusión, sin un seguimiento y con grandes diferencias entre instituciones, lo que dificulta visualizar mejor las diferencias en los mecanismos compensatorios generados y sus alcances (Cambours de Donini y Gorostiaga, 2019, p.76). Sin embargo, la comparación permitió ver cómo estas desigualdades se expresan en aspectos distintos de las instituciones educativas y cómo dieron lugar también a mecanismos compensatorios diferenciados.

Como uno de los aportes del artículo, además de la diferenciación de los tipos de políticas y su relación con las características de los sistemas de educación superior, destacamos un aspecto mencionado en el análisis: el tipo de políticas desarrolladas por Argentina, además de estar más centradas en fortalecer la permanencia, fueron políticas destinadas principalmente a los individuos (principalmente, vía becas de financiamiento), mientras que Brasil tuvo un perfil más híbrido en sus tipos de políticas: más allá de que están centradas tanto en el acceso como en la permanencia, la política educacional de ese país también integró políticas dirigidas a los individuos como programas institucionales en las universidades de manera centralizada.

Finalmente, interesa particularmente para trabajos futuros realizar un análisis respecto del rumbo que está tomando la educación superior en ambos países con relación a los recortes presupuestarios en los últimos años y su impacto en el acceso y la permanencia. En el caso

brasileño esos recortes comenzaron durante el último año del gobierno de Dilma Rousseff (2011-2016) y se profundizaron con los gobiernos de Temer (2016-2018) y Bolsonaro (2019-2022). En el caso argentino, si bien durante gran parte del gobierno de Cristina Kirchner (2007-2015) hubo un crecimiento, durante los últimos años del mismo sí se produjo un estancamiento con respecto al crecimiento que existió en los años precedentes. Con el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), la inversión en políticas de acceso y permanencia disminuyó de manera significativa.

Ambos países estuvieron marcados recientemente por experiencias políticas caracterizadas como “populismos de derecha” que, en términos generales, aplicaron medidas que incluyeron no solo el recorte presupuestario a las políticas de acceso y permanencia sino también la disminución de su alcance y modificaciones en los programas. Todos estos procesos se profundizaron durante la crisis económica producto de la pandemia del COVID-19.

A modo de cierre, el artículo propuso un análisis sincrónico y situado de esas políticas que permita ver las políticas alcanzan las desigualdades en la educación superior y las políticas compensatorias diferenciadas en cada país. Una mirada diacrónica permitiría ver los impactos sociales de la modificación de esas políticas a lo largo de los distintos gobiernos.

Referencias bibliográficas:

- Ambiel, R.A.(2015). Construção da escala de motivos para evasão do ensino superior. *Avaliação Psicológica*, 14(1), pp.41-52.
- Andrade, C.Y.(2019). Jovens, raça e renda: o alcance limitado das políticas de inclusão e a permanência das desigualdades educacionais. *Anais do XXI Encontro Nacional de Estudos Populacionais*. ABEP.pp.1-18. Recuperado de: <http://www.abep.org.br/~abeporgb/publicacoes/index.php/anais/article/view/3159/3020>
- Bereday, G.Z.F.(1972). *Método comparado em educação*. São Paulo: Editora Nacional.
- Brasil (2014). Ministério da Educação e Cultura (MEC). Secretaria de Educação Superior. *A democratização e expansão da educação superior no país 2003-2014*. Brasília, DF, 2014. Recuperado de http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=16762-balanco-social-sesu-2003-2014&Itemid=30192
- Cambours de Donini, A., y Gorostiaga, J.(2019). “Acceso y permanencia en universidades del Conurbano: logros y límites de las políticas institucionales”. En Ezcurra, A.M. (comp.)

Derecho a la educación: expansión y desigualdad : tendencias y políticas en Argentina y América Latina. Sáenz Peña: UNTREF.

Carlino, P.(2005). *Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la alfabetización académica.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Chaves, V.L.J.(2010). Expansão da privatização/mercantilização do ensino superior brasileiro: a formação dos oligopólios. *Educação & Sociedade*, Campinas, v.31, n.111, pp.481-500.

Chiroleu, A.(2006). Políticas de educación superior en Argentina y Brasil: de los 90 y sus continuidades. *Revista SAAP* 2, pp.563-590.

Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) (2019). *Transparência.* Recuperado de <https://www.capes.gov.br/educacao-basica/capespid/transparencia>

Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) (2020). *Programa de Residência Pedagógica.* Recuperado de <https://capes.gov.br/educacao-basica/programa-residencia-pedagogica>

Costa, F.P.(2018). *Acesso e permanência no ensino superior: uma análise para as universidades federais brasileiras* (Dissertação de Mestrado, Universidade Federal de Pernambuco).

Ezcurra, A.M.(2011). *Igualdad en Educación Superior: un desafío mundial.* Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Buenos Aires: IEC-CONADU.

Ezcurra, A.M.(coord.) (2019). *Derecho a la educación : expansión y desigualdad : tendencias y políticas en Argentina y América Latina.* Sáenz Peña: UNTREF.

Gorostiaga, J.M., Lastra, K.F., y Muiños de Britos, S.M.(2017). Políticas institucionales para favorecer el acceso y la permanencia en universidades argentinas: un análisis de cuatro instituciones del conurbano bonaerense. *Páginas de Educación*, 10(1), pp.151-173.
<https://dx.doi.org/10.22235/pe.v10i1.1363>

Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (Inep) (2002). *Sinopse Estatística da Educação Superior/2002.* Brasília. Recuperado de <http://portal.inep.gov.br/basica-censo-escolar-sinopse-sinopse>.

Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (Inep) (2018). *Manual de Preenchimento do censo da educação superior/2017. Módulo Aluno.* Brasília.

- Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (Inep). (2019). *Sinopse Estatística da Educação Superior/2018*. Brasília. Recuperado de <http://portal.inep.gov.br/basica-censo-escolar-sinopse-sinopse>.
- Marquina, M., y Chiroleu, A.(2015). “¿Hacia un nuevo mapa universitario? La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina” en *Propuesta Educativa*, Año 24 Nro. 43, Junio, pp.7-16.
- Ministério da Educação (MEC) (2016). *Relatório de gestão consolidado exercício 2015*. Brasília. Recuperado de <http://portal.mec.gov.br/docman/marco-2017-pdf/61491-relatorio-gestao-exercicio-2015-se-pdf/file>
- Ministério da Educação (MEC) (2019). *Future-se*. Recuperado de <http://portal.mec.gov.br/busca-geral/12-noticias/acoes-programas-e-projetos-637152388/78351-perguntas-e-respostas-do-future-se-programa-de-autonomia-financeira-do-ensino-superior>
- Ministério da Educação (MEC) (2020a). *Programas e Ações*. Recuperado de <http://portal.mec.gov.br/sesu-secretaria-de-educacao-superior/programas-e-acoes>
- Ministério da Educação (MEC) (2020b). *Sistema de Seleção Unificada*. Recuperado de <https://sisu.mec.gov.br/#/>
- Mollis, M.(2008). Las reformas de la educación superior en Argentina para el nuevo milenio. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 13(2), pp.509-532. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/aval/v13n2/12.pdf>
- Oliveira, R.P.D.(2009). A transformação da educação em mercadoria no Brasil. *Educação & Sociedade*, Campinas, vol.30, n.108, pp.739-760.
- Organização para a Cooperação e desenvolvimento econômico (OCDE) (2018). *Repensando a garantia de qualidade para o Ensino Superior no Brasil*. Recuperado de <http://portal.inep.gov.br/sinaes/relatorio-ocde>
- Ramallo, M. y Sigal, V.(2010). Los sistemas de admisión de las universidades en la Argentina, *Documento de trabajo N.º255*, Buenos Aires: Departamento de Investigaciones de la Universidad de Belgrano.
- Rothen, J., y Barreyro, B.(2011). Avaliação da educação superior no segundo governo Lula: “Provão II” ou a reedição de velhas práticas. *Educação e Sociedade*. 32, pp.21-38.

- Sampaio, H.(2014). Diversidade e diferenciação no ensino superior no Brasil: conceitos para discussão. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 29(84), 43-55.
- Santos Sharpe, A. (2015). “The Higher Education System in Argentina. Networks, Genealogies and Conflicts”. *Creative Education* no6, pp. 1943-1959. Recuperado de: <http://www.scirp.org/Journal/PaperInformation.aspx?PaperID=60784>
- Santos Sharpe, A. (2020). *Relatos de la discontinuidad de los estudios universitarios. Un análisis comparado de experiencias estudiantiles en cuatro carreras de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Editorial Teseo. Recuperado de <https://www.teseopress.com/discontinuidadestudiosuniversitarios/>
- Silva, G.P.D.(2013). Análise de evasão no ensino superior: uma proposta de diagnóstico de seus determinantes. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 18(2), pp.311-333.
- Souza Lima, K.R.D.(2011). O Banco Mundial e a educação superior brasileira na primeira década do novo século. *Katálisis*, v.14, n°1, pp.86-94.
- Suasnábar, C., y Rovelli, L.(2016). Ampliaciones y desigualdades en el acceso y egreso de estudiantes a la Educación Superior en la Argentina. *Pro-Posições*, 27(3), pp.81-104.
- Tiramonti, G.(2008). Una aproximación a la dinámica de la fragmentación del sistema educativo argentino. Especificaciones teóricas y empíricas, en Tiramonti, G. *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Paidós, Buenos Aires.
- Unzué, M.(2012). “Transformaciones recientes en el sistema de educación superior en Brasil”. *Serie Documentos de Trabajo del Instituto de Investigaciones Gino Germani* n°61. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires <http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/textos/documentos/dt61.pdf>
- Unzué, M.(2013). “Autonomía, evaluación y políticas públicas. Tendencias y límites en los sistemas universitarios de Argentina y Brasil”. En Unzué, M. y Emiliozzi, S. (comp.), *Universidad y políticas públicas ¿En busca del tiempo perdido? Argentina y Brasil en perspectiva comparada*. Buenos Aires: Imago Mundi.